



📌 Pide que Gobernación haga valer acuerdo entre Chiapas y Oaxaca

Invaden tzotziles tierras en San Miguel Chimalapa: presidente de comuneros

OCTAVIO VÉLEZ ASCENCIO

Corresponsal

Periódico La Jornada
Lunes 27 de agosto de 2012, p. 38

Oaxaca, Oax., 26 de agosto. Siete parajes ubicados en territorio del pueblo indígena de San Miguel Chimalapa, en el Istmo de Tehuantepec, fueron ocupados ilegalmente por tzotziles de San Andrés Larráinzar y San Juan Chamula, Chiapas, informó el presidente de bienes comunales, Alberto Cruz Gutiérrez.

El funcionario sostuvo que esta incursión es parte de una “política de invasión” promovida por el gobierno de Chiapas, a pesar de haber suscrito el Acuerdo de distensión integral para garantizar la paz y tranquilidad en la región limítrofe entre los estados de Oaxaca y Chiapas, el 22 de diciembre pasado, ante el secretario de Gobernación, Alejandro Poiré Romero, y el mandatario oaxaqueño, Gabino Cué Monteagudo.

Aseguró que autoridades chiapanecas enviarán a los tzotziles a los parajes Agua Fría, El Quebrachal, La Hondonada, Montebello, San Marcos, La Gloria y Las Jáquimas, parte de los bienes comunales de San Miguel Chimalapa.

Destacó que los invasores destruyeron las mojoneras colocadas durante el deslinde de límites, lo que atenta contra su derecho a delimitar sus tierras, previsto en el artículo 841 del Código Civil federal, de aplicación supletoria por disposición de la Ley Agraria.

De igual manera, destacó que Chiapas sigue construyendo un palacio municipal, una escuela de nivel medio superior y un hospital, además de caminos para el municipio Belisario Domínguez, creado en su jurisdicción y en territorio de Oaxaca.

Además, resaltó, la policía de Chiapas realiza patrullajes desde el primero de julio en los bienes comunales en territorio oaxaqueño, para “intimidar” a los comuneros zoques.

Exigió a la Secretaría de Gobernación requerir al gobierno de Chiapas que respete los límites agrarios y municipales, deje de promover invasiones y suspenda obras en su territorio; asimismo pidió que los elementos del Ejército Mexicano se ubiquen en un lugar neutral, pues “sólo velan por la seguridad de los invasores”.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14868, 03 de diciembre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 03 de diciembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.